GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Tipo de Actividad	ASESORIA
Modalidad	OFERTA

Las acciones de intervención del Plan Anual de Asesoría o Asistencia Técnica, deben tener operatividad en cada actividad descrita en la programación mensual. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Oferta si se desprende del Indicador de Producto del Plan de Desarrollo. Se entiende Asesoría o asistencia técnica por Demanda cuando es solicitada por el usuario del servicio y puede

INFORMACION BASICA DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA					
Organismo	Secretaría de Inclusión Social y Familia				
Dependencia	GERENCIA DE INFANCIA ADOLESCENCIA Y JUVENTUD				
Responsable	39358470 - Daniela Rojas Campos	**Cargo**	ASESOR	**Contrato**	4600011747
Línea estratégica	Nuestra gente				
Programa	Unidos por la primera infancia				
Objetivo Programa	Fortalecer las potencialidades y el goce efectivo de derechos de las personas desde la gestación y hasta los primeros seis años de vida, en condiciones de dignidad y afecto.				
Indicador Producto	Municipios yo Distrito asistidos técnicamente para el fortalecimiento de la atención integral a la primera infancia				
Proyecto	Implementación del programa Unidos por la Primera Infancia del Plan de DesarrolloUnidos por la Vida 2020 - 2023 Antioquia				
Acciones para la intervención	ASISTENCIA TÉCNICA O ASESORÍA - Asistencia técnica en los componentes y modalidades de atención integral a la primera infancia.				
Subregión/Municipio	BAJO CAUCA/ZARAGOZA				
Población objeto	SERVIDORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL				
Fecha programada	Sep 17, 2021				
Lugar programado	Plataforma vía Meet				

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

REPORTE DETALLADO DE LA ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA

Necesidad identificada en la demanda del usuario

Brindar claridades frente a las orientaciones y contextualización de la RIA en el marco de las bases para la actualización de Política de Primera Infancia.

Persona(s) con quien(es) se coordina la actividad (nombre y cargo)

Livineth Arroyo Uribe - Coordinadora General Esparro BCA

Objetivo de la A o AT

Transferir elementos técnicos, conceptuales, metodológicos y operativos basados en las orientaciones de la RIA ley 1804 2016.

Productos y resultados esperados

Entes Municipales con claridades frente a los conceptos bases de la RIA, atención integral, fases, atenciones priorizadas según ordenadores de la política y entornos y diagnóstico Municipal.

Desarrollo de la intervención planeada

Se inicia la actividad con un saludo corto, con la presentación del profesional de la Gerencia de Infancia Adolescencia y Juventud, se explica el objetivo de la Asesoría frente a las orientaciones de las dos propuestas a adelantar en el Municipio de Zaragosa.

Posteriormente se hace una actividad de inicio de Acogiendo donde se les presenta un video muy especial, donde diferentes niños expresan “QUE ES EL AMOR”, alrededor de este video se abre un espacio de análisis donde expresan para ellos y desde sus roles que importancia tiene desde sus roles dar amor a los niños y las niñas del territorio.

Posteriormente se abre un espacio donde a las siguientes preguntas:

- ¿Qué conocemos sobre la RIA en nuestro Municipio?
- ¿Que se hace desde las entidades o dependencias? ¿Quienes son los DIFERENTES ACTORES

Desde La comisaría y la secretaría de gobierno aseguran que la RIA permite contribuir en el desarrollo de diferentes planes y atenciones para las necesidades detectadas de los niños y niñas en el municipio.
aseguran que todos los actores territoriales convocan a participar en la activación de la RIA.
Posteriormente se abre paso a el video que explica de forma clara y especifica que es una RUTA INTEGRAL DE ATENCIONES, en el marco de la ley 1804 del 2016.
Alrededor del video anterior se hacen algunas claridades acerca de que es la atención Integral y que es la RIA como tal y la correlación entre ambas.
Posteriormente se da un espacio para explicar los 4 entornos protectores donde transcurre la vida de la primera Infancia , la definición de cada uno de ellos y su interrelación e importancia, posteriormente se hace una explicación de las 7 realizaciones como condiciones y estados que se deben materializar en la vida de cada niño y cada niña y se resalta el compromiso del estado desde la política pública para que cada beneficiario goce en tiempo presente de estas.
Acto seguido se hace una explicación frente a los ordenadores de la política que plantea la comisión intersectorial para la primera infancia por ciclo vital, explicando la importancia de el impulso de las cualidades, capacidades y el fortalecimiento de la identidad y la autonomía de los niños y las niñas desde la preconcepción, gestación, del nacimiento al primer mes, del primer mes a los tres años y de los tres años a los 6 años, partiendo del principio del desarrollo integral y de la importancia de este en la primera infancia siendo esta y cada uno de sus momentos un pilar fundamental para el desarrollo humano.
Se explicó también que en el desarrollo de la Ruta Integral de Atenciones se tiene en cuenta el cruce de cada ordenador de la política por ciclo vital y cada entorno en el que transcurre y se desarrolla la vida de los niños y las niñas (salud, espacio público, hogar y educación) y que en cada punto de encuentro según cada momento de vida y cada entorno se proponen 200 atenciones que orientan la gestión de programas y proyectos de manera pertinente teniendo en cuenta las variables detalladas.
Específicamente se abre paso a la explicación de las 9 atenciones priorizadas de las 200 establecidas a nivel nacional:

- Registro civil de nacimiento

- Afiliación Vigente a salud
- Esquema de vacunación completo para la edad
- Educación inicial de calidad
- Modalidades de educación con talento Humano Cualificado
- Valoración y seguimiento nutricional
- Consultas de crecimiento y desarrollo (valoración integral)
- Formación a familias cuidado y crianza
- Acceso a colección de libros o contenidos culturales especializados.

Se explica la importancia de garantizar mínimo estas 9 atenciones para cada niño y niña del territorio , por supuesto pensando en el desafío de sumar cada vez mas para contribuir con el desarrollo integral en el territorio, así mismo se hace claridad en las 5 priorizadas por pandemia(señaladas en rojo), haciendo énfasis en que en la actualidad se está retornando a la presencialidad y en el territorio es necesario sumar esfuerzos para alcanzar las 9 propuestas.

Inmediatamente se explicaron las 5 líneas estratégicas o factores de riqueza social de la política pública BCA (ordenanza 26), haciendo énfasis en la importancia de cada una de estas, explicando un poco también de las estrategias departamentales de Parto cálido y respetado y amamantar conexión de vida. Enfatizando igualmente en la importancia de estos también como parte de los ordenadores de la política pública.

Posteriormente se abre paso a la explicación detallada de los 3 propósitos de la RIA, en cuanto a establecimiento de diagnostico de derechos de los niños y las niñas, identificación y priorización de las atenciones según cada momento y entorno, gestión intersectorial de programas y proyectos según lo priorizado, posteriormente se abrió paso a explicar cada una de las fases de la RIA:

- Identificación: mediante la caracterización y diagnóstico de realización de derechos
- Formulación: una vez establecido el diagnóstico a través del plan de acción que garantice el goce efectivo de derechos.
- Implementación: Acciones de la política , planes , programas y servicios
- Seguimiento: A la ejecución de los planes de acción en CONPOS y mesas de primera Infancia
- Evaluación: Resultados alcanzados frente a los propuestos.

Al tiempo se enfatiza en el foco de la RIA frente a las atenciones diferenciales y especializadas para salvaguardar los derechos de los niños y las niñas en condiciones especiales y en situaciones especificas de vulneración.

Después de hacer la contextualización de los parámetros y fundamentos de la RIA , se abre paso a socializar el instrumento de diagnóstico Municipal basado en las atenciones priorizadas a nivel departamental y cada ordenador de la política, en el que todos coinciden que es un buen elemento para establecer una línea base.

Se concluye entonces que el instrumento es una buena herramienta para contribuir con la actualización de la política publica de primera infancia del municipio y que se hace necesario diligenciarlo en su totalidad con la participación de las dependencias involucradas.

Se hace el cierre respectivo de la presentación con un bonito escrito:

"La vida de los niños es patrimonio común de la sociedad por tanto, debe ser protegida por todos, aun más si las causas del problema son manejables en la familia y la comunidad". Seguido de los respectivos agradecimientos por la asistencia y disposición de escucha y aprendizaje.

Se da el cierre respectivo de la asesoría , abriendo el espacio para preguntas y apreciaciones, con las que se concluye que fue un buen momento de aprendizaje y una excelente oportunidad de acercamiento

Conclusiones y recomendaciones
Se queda con el compromiso de enviar el instrumento de diagnóstico municipal, socializado.

COMPROMISOS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Seguimientos y compromisos	Fecha estimada	Responsable	Evidencia de cumplimiento

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	**INFORME ASESORIA O ASISTENCIA TECNICA**	Código FO-M4-P3-018 Versión 04 Fecha de aprobación 01/10/2019

Proceso: Fortalecimiento Institucional y de la Participación Ciudadana
Procedimiento Asesoría o Asistencia Técnica

Nombre y Cargo de la persona que reporta el informe	Cargo	Firma
- 39358470 - Daniela Rojas Campos	ASESOR	

Vo. Bo. Jefe de la dependencia al informe realizado

FO-M4-P3-019 “Encuesta de opinión del usuario de Asesoría o Asistencia Técnica”

FO-M4-P3-033 “Listado de asistencia FIPC